



Expediente: 479/19
Carátula: RUIZ JUAN ANTONIO C/ GRAMAJO CESAR Y GRAMAJO CRISTINA S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 20/11/2019 - 05:15
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 479/19



H20702259251

EXPTE N°: 479/19

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 15 de noviembre de 2019.-

AUTOS: RUIZ JUAN ANTONIO c/ GRAMAJO CESAR Y GRAMAJO CRISTINA s/
REIVINDICACION.-

Se notifica a: RUIZ,JUAN ANTONIO

Domicilio Digital Constituido: ESTRADO JUDICIAL DIGITAL

PROVEIDO

"CONCEPCION, 08 de noviembre de 2019.- Hágase saber a las partes que la presente causa quedará radicada en este Juzgado y Secretaría a cargo del Dr. EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO, Juez en lo Civil y Comercial de la Ila. Nominación del Centro Judicial de Concepción.- PERSONAL. Fdo. DRA. MARIA IVONNE HEREDIA - JUEZ P/T" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** - EMV.-

Certificado digital:
CN=CASILLO Adriana Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.